



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1110

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, aprueba suspender la comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género, del H. Congreso del Estado de Oaxaca, prevista en el Acuerdo 1055, del índice de la Legislatura en funciones, para su reprogramación posterior, previo Acuerdo de emitido por la Junta de Coordinación Política.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, aprueba suspender la comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, ante la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, del H. Congreso del Estado de Oaxaca, prevista en el Acuerdo 1055, del índice de la Legislatura en funciones, para su reprogramación posterior, previo Acuerdo de emitido por la Junta de Coordinación Política.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios notificar el presente Acuerdo Parlamentario a las instancias correspondientes, para los efectos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1110

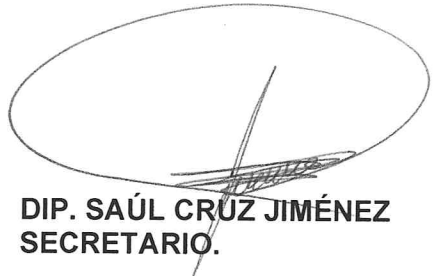
DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 10 de febrero de 2021.



DIP. ARSENI~~O~~ LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE.



DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS
SECRETARIA.



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.



DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
SECRETARIA.